

Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED

Resolución Gerencial General N° 620-2012-CAFED/GG

Callao, 08 de Agosto de 2012

**EL GERENTE GENERAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO
DEL CALLAO - CAFED**

VISTOS:

Con el Informe N° 002-2012-CAFED/CE, de fecha 06 de agosto de 2012, del Comité Especial; con el Informe N° 0704-2012/GRC/CAFED/GA/SGL/VAGT, de fecha 06 de agosto de 2012, de la Sub Gerencia de Logística; y con el Informe N° 546-2012-REGION CALLAO/CAFED/GAJ, de fecha 07 de agosto de 2012, de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 002-2012-CAFED/CE, de fecha 06 de agosto de 2012, el Comité Especial informó a la Sub Gerencia de Logística que con fecha 26 de julio de 2012 se programó la integración de las Bases del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 012-2012-CAFED derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 025-2012-CAFED, de la Obra **"MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA I.E. N° 5080. SOR ANA DE LOS ÁNGELES"**, de acuerdo al calendario establecido; sin embargo, no se pudo registrar en el SEACE por problemas informáticos del Portal;

Que, mediante Informe N° 0704-2012/GRC/CAFED/GA/SGL/VAGT, de fecha 06 de agosto de 2012, la Sub Gerencia de Logística solicitó a la Gerencia de Asesoría Jurídica que emita informe legal respecto a la declaración de nulidad de oficio al Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 012-2012-CAFED derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 025-2012-CAFED; a fin de continuar con los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, mediante Informe N° 546-2012-REGION CALLAO/CAFED/GAJ, de fecha 08 de agosto de 2012, la Gerencia de Asesoría Jurídica informó a la Gerencia General que es procedente declarar la nulidad de oficio al Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 012-2012-CAFED derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 025-2012-CAFED, y retrotraer hasta la etapa de la integración de las bases

Que, mediante la Ley N° 29626 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se faculta al Gobierno Regional del Callao a crear durante el año 2011 como Unidad Ejecutora al Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED con su respectivo pliego, autorizando a la institución a realizar las acciones para garantizar la operatividad de dicha unidad ejecutora;

Que, el artículo 56° de la Ley de Contrataciones del Estado, señala los supuestos para determinar la nulidad de los actos derivados de los procesos de selección, manifestando lo siguiente: *"El Tribunal de Contrataciones del Estado, en los casos que conozca, declarará nulos los actos expedidos, cuando hayan sido dictado por órgano incompetente, contravenga las normas legales, contengan un imposible jurídico o prescindan de las normas esenciales del procedimiento o de la forma prescrita por la normatividad aplicable, debiendo expresar en la Resolución que expida la etapa a la que se retrotraerá el proceso de selección. El titular de la Entidad declarará de oficio la nulidad del proceso de selección, por las mismas causales previstas en el párrafo anterior, sólo hasta antes de la celebración del contrato, sin perjuicio que pueda ser declarado en la resolución recaída sobre el recurso de apelación"*;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas mediante Ordenanza Regional N° 00004-2012; con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Infraestructura Educativo;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DECLARAR, la Nulidad al Proceso de Selección, Adjudicación de Menor Cuantía N° 012-2012-CAFED derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 025-2012-CAFED, y retrotraer hasta la etapa de la integración de las bases.

Artículo 2.- ENCÁRGUESE el cumplimiento de la presente Resolución a la Unidad Orgánica proponente, para lo cual las demás unidades orgánicas de apoyo y asesoría deberán brindar la asistencia necesaria.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
 GERENTE GENERAL DEL CAFED